

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración:  
La Cebolita—núm 82.ADMINISTRADOR  
JOSE M. MONFORTEn ningún caso se devolverá los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

## LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Nuestro corresponsal en París para av  
tos y publicaciones en el Señor A. Loret  
te director de la Sociedad Mutua de Ju  
ventud, nro 61 Rue GaumainLa Comisión Directiva de la «Asociación  
Literaria» que acaba de fundarse, tiene el  
honor de participar a la juventud estudio  
sa que las clases literarias funcionarán  
viernes y domingos a las 8 p. m. en el  
el Instituto Lavalieja. Las solicitudes de  
ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente  
de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Octubre 29 de 1897.

DE NUESTRO CORRESPONSAL  
PEDAGOGICO

## El mal, viene de arriba

La instrucción pública ha retro  
gadado, debido a sus directores.Preocupados por la política, an  
tes que por la institución, su aten  
ción era absorbida en absoluto por  
las intrigas y calumnias que  
nos trajeron al estado actual.La primera autoridad escolar, considerándose inútil en su pue  
sto, olvidando que en la campa  
ña cientos de Maestros, desfallecían de hambre, de verdadera necesidad, entretenía el tiempo en contiendas de  
competencia, con la Dirección Ge  
neral del Ramo, que dominada al  
parecer por ideas de buena admi  
nistración, intentaba poner coto a  
ciertos abusos.Viene una nueva Dirección a pu  
narse al frente de la instrucción  
pública, y una serie de desaciertos,  
que recopilaremos algún dia—Dios  
mediante—son el fruto de su labor.  
Y, repetimos, cuando todo esto su  
cedía, los funcionarios escolares,  
no pagos, con regularidad, ni aun  
en Certificados, no contaban con  
una voz que en las alturas, invoca  
se su estado, y el mal grave que  
ocasionaba a una institución, que  
había sido la primera honra del  
país.Los Miembros de esa Dirección  
que vino a sustituir a la primera a  
que hicimos referencia, empezaron  
a formular nociónes, a cuál mas dis  
paradas. Querían que la instruc  
ción, caminase a pasos agigantados,  
usaron del rigor, y se olvidaron  
de que los famélicos funcionarios  
escolares, no podían ni tranquilizar  
tal era su flacura. Cada uno de  
los, representaba y aun represen  
taba hoy al antiguo safricó escritor,  
Manuel Fernández el Flaco,II  
Nuestra Escuela Rural, especial  
mente, ya no es el simpático cen  
tro de instrucción de épocas pasa  
das. Le falta el concurso de los ve  
cindarios, como le faltó primero el  
apoyo de los Gobiernos.La Sub-Comisiones de I. Pri  
maria, que hace pocos años se es  
meraban a perfila en cumplir su es  
tado, viéndose desmoradas en sus  
gestiones, casi continuamente, por  
la fatal resolución, «imposible, por  
no haber recursos», hicieron com  
pleto abandono de sus funciones, y  
no saben, si en sus respectivos dis  
tritos, funcionan o no la Escuela,  
cuya vigilancia les está encomen  
dada.El vecindario, agobiado por tan  
ta desgracia, muéstrase iracundo  
para con todo, aquello que tiene  
afinidad con el Gobierno.La ignorancia, les hace suponer  
autores de los males, hasta a los  
pobres Maestros de Escuela, que  
sufren con el pueblo, las conse  
cuencias de una mala administra  
ción.Sabemos de Maestros, que en  
los días fatales, solicitaron el apo  
yo del vecindario rural, para aten  
der a su subsistencia, contraviniendo  
el Reglamento General, pero el  
estómago, no entiende de regla  
mientos.Nada hizo el vecindario por el  
sosten del funcionario escolar, con  
testándole «yo no tengo obediencia  
de mantenerlo, que lo pague el go  
bierno».Y muchos días, y muchos Maes  
tros, se pasaron con alguna galleta  
dura y soñando con los jugosos y  
sustanciosos asados, que se prod  
igaban por todas partes.En nuestro Departamento, pode  
mos citar el caso de un Maestro  
enfermo, que si no es sacado de la  
casa en donde tenía establecida la  
escuela, por un vecino caritativo,  
muere de hambre.A esta miseria condición han re  
ducido al personal docente los ma  
nos gobernantes, y los peores en  
cargados de la dirección de ins  
trucción pública.Falta de equidad, en el manejo  
de los fondos de la célebre Contadu  
ria, falta de equidad, en el nom  
bramiento de los funcionarios dirig  
entes de la institución y desprecio  
inmenso por su progreso por su ade  
janto, a un nivel hoy, bastante la  
mentable.

## Nuestro Inspector de Escuelas

Los cambios en la institución de  
I. Pública, despiertan la ambiciónde muchos, que sin méritos; aspira  
n a ocupar pueblos mas elevados.Por esto, es bueno que la prensa,  
ilustrando a los Poderes Pú  
blicos, haga conocer cuales son los  
buenos y cuales los que ocupan  
su puesto, por el favor prodigado  
de cualquiera manera.El Inspector de Escuelas de nues  
tro Departamento, tiene su reputa  
ción tan sentada, que ni la ambición  
ni la díspera, conseguían moverla,  
pues a su antigüedad de impor  
tantes servicios prestados en medio  
de situaciones violentas, reúne las  
simpatías generales del Departamento.El Señor Vidal, ha sido siempre  
el mentor de sus subalternos.Su espíritu caballeresco, le ha  
permitido atender y dirigir la ins  
trucción en el Departamento, con la  
altura y energía consiguientes.Con el mas humilde empleado,  
usa siempre en sus relaciones de  
formas cultas y adecuadas.En una palabra, desde la ciudad  
hasta el último paraje de la cam  
paña, lo recuerdan con cariño los  
padres de familia y los niños, que  
al verlo, en sus visitas a las Es  
cuelas, sin temer a su natural serio y  
circunspecto, le sonrían complaci  
dos.El Sr. Vidal, es un funcionario  
identificado en tal modo con el De  
partamento, que la noticia de un  
simple traslado, en el ejercicio de  
sus funciones, ocasionaría una pro  
testa general. Podemos garantir,  
que el personal a sus órdenes, se  
guría el destino de su Jefe.

Eao.

ESTUDIOS  
SOBRE  
ENSEÑANZA AGRÍCOLAI  
IMPORTANCIA DE LA ENSEÑANZA AGRÍCOLAUna de las cuestiones que mas  
han preocupado en estos últi  
mos años a los países mas ade  
lantados de Europa y América,  
es la relativa a la enseñanza agrícola.  
Esta preferente atención tiene su natural explicación des  
de que la agricultura es, sin du  
da alguna, la rama de la acti  
vidad humana que ocupa en sus  
trabajos mayor número de hom  
bres, que encierra dentro de si  
mayores intereses y cuyo desen  
volvimiento está mas estrechamente  
vinculado al progreso y  
riquezas de las naciones.La agricultura en la Repú  
blica Oriental del Uruguay se hadesarrollado de una manera  
realmente notable en un período  
de poquísimo años; la mayo  
ría de nuestros propietarios y  
de nuestros capitalistas están  
convencidos de su importancia  
y de su porvenir, y de que las  
virgenes tierras de nuestros cam  
pos, las privilegiadas condicio  
nes de la posesión geográfica y  
el clima, ofrecen inmensas  
ventajas a la explotación indus  
trial del agricultor inteligente.Se ha vislumbrado el por  
venir agrícola del Uruguay y no  
pocos han destinado fuertes ca  
pitales a la fundación de gran  
des establecimientos agrícolas;  
el esfuerzo es valiente pero la  
recompensa no es dudosa, ni se  
hará esperar.La entrada del Uruguay a la  
labor agrícola se realizó feliz  
mente en una época en que la  
ciencia señala rumbos fijos, en  
que se sabe que la instrucción  
y el capital son los dos térmi  
nos preponderantes, perfectamente  
solidarios entre si, del  
progreso agrícola; a la realiza  
ción de la primera de esas con  
diciones ó términos, es decir, a  
la instrucción deba concurrir el  
Estado con su eficaz iniciativa,  
que una vez cumplida esa prime  
ra condición, vendrá necesaria  
mente el capital en un porvenir  
tanto mas próximo cuanto mas  
instruidos estén los interesados  
en la verdadera ciencia de agri  
cultura, y por lo tanto, sean  
mas confiados en el éxito de las  
grandes empresas agrícolas.Es de suma importancia la mi  
sión del Gobierno en estos mo  
mentos: las resoluciones y la  
dirección que imprima a la na  
cional agricultura uruguaya  
marcarán rumbos fijos en el  
porvenir.Si el Superior Gobierno, co  
mo es de dudarse dadas su pa  
trioticis iniciativas, protege la  
agricultura y se decide sin pre  
cupaciones ni temores, lleno de  
fé y de patriotismo, a estudiar  
los medios de establecer en el  
país la enseñanza agrícola, si  
destina, sin economías mal ent  
endidas, las sumas necesarias  
para el establecimiento de la Es  
cuela Práctica de Agricultura  
y Instituto Agronómico, y si el  
Gobierno y el pueblo tienen con  
fianza y paciencia para esperar,  
patrioticamente resignados, que  
el tiempo realice la obra que se

SUSCRIPCION		
Un mes		\$ 1.00
Ses meses adelantados		5.00
Un año		10.00
Núm. suelto		0.10
atrasado		0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta las  
6 de la tarde.No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.inicia para el futuro, se habrá  
garantido a la República su por  
venir, y salvando a nuestro hom  
bre de campo, actualmente ab  
andonado a su solo esfuerzo.Hoy en todos los países la enseñanza oficial de la agricultura  
esta reconocida, esta reconocida  
como imprescindible, muy es  
pecialmente para los países jóve  
nes y recién iniciados en la ciencia  
agrícola. La agricultura es una  
ciencia sujeta a leyes fijas e in  
variabiles, que es necesario es  
tudiar y conocer, y es un deber  
inclusión de los Gobiernos cos  
tear su enseñanza técnica y no  
dejarla librada a las iniciativas  
privadas, expuesta a las preocu  
paciones y errores del pueblo.De las resoluciones que se to  
man en estos momentos depen  
de el porvenir agrícola de la Re  
pública, repetimos, y si la ciencia  
triunfa de las preocupacio  
nes y somos constantes en una  
tarea cuyos frutos no se puede  
recoger en días, habremos he  
cho una obra buena cuyos re  
sultados benéficos se recogerán  
dentro de unos años mas.Si se establecen escuelas de  
agricultura en la República, con  
sultando las necesidades de nu  
estros campos, nuestras costum  
bres y nuestros recursos, escue  
las que en su funcionamiento no  
puedan degenerar en teóricas, si  
no que se desarrollen dando re  
sultados fijos, formando agri  
cultores nacionales, se habrán  
garantido los intereses agrícolas  
de la República y marcado rum  
bo a la agricultura nacional, la  
que está llamada a ser muy pron  
to por la feracidad incomparable  
del suelo, uno de los elementos  
mas poderosos de nuestra rique  
za.La enseñanza agrícola no pue  
de simplemente decretarse, no es  
posible improvisar, sino es  
tudiar y madurar un plan fijo, en  
comendando esta tarea a hom  
bres inteligentes y preparados,  
que lo elaboren teniendo a la  
vista los ensayos de otros países,  
los resultados obtenidos, las ten  
dencias de nuestro hombre de  
campo y nuestros entusiasmos  
y nuestras inconsecuencias cha  
rras. Es necesario repetimos,  
tener presentes todos esos facto  
res para que la obra sea de ca  
racter permanente y nos garan  
ta la enseñanza de la agricultura  
en condiciones de verdadera es  
tabilidad.

Muchos han sido y son los sistemas ensayados en la ciencia agrícola. No está decidido por ahora cual sea el mejor, el más provechoso de esos sistemas de formular prácticamente la enseñanza oficial de la agricultura y si por ventura es suficiente, un sistema único. El periplo de las tentativas que debe mostrar el camino más directo, breve y económico para lograr que la ciencia se identifique con la acción de la empresa y del trabajo agrario, no ha dado todavía la hora de su mejor resultado, no ha dicho todavía su última palabra.

Sin embargo, están todos contados en mirar la agricultura moderna, con relación a la enseñanza, bajo tres distintos aspectos: como oficio, como arte y como ciencia. (Continuará)

## SECCION NOTICIAS

A todas aquellas personas que tienen por costumbre colocar coronas ó borrijas sobre la losa funeraria el dia de Todos los Santos, obsequio que para nosotros nada significa, puesto que allí no existe mas que un cuerpo que se pudre, y Dios sabe donde un alma que en vano pide sufragio, les recomendamos la lectura de la bien atinada Ordenanza Municipal que dice así:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

### ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta E. Administrativa del Departamento en sesion de fecha 26 ha aprobado la siguiente:

De conformidad con las disposiciones anteriormente manifestadas por el Departamento Nacional de Higiene, teniendo en cuenta razones de orden interno, y de acuerdo con la facultad que tiene la Junta, ésta dispone:

Art. 1.º Prohibese retirar del Cementerio los adornos que se colocuen sobre las sepulturas.

Art. 2.º Cuando la Dirección de Cementerios lo considere oportuno, mandará destruir todo aquello que sean susceptibles de incinerarse,

Art. 3.º Las dudas que pudieran suscitar se serán resueltas por el Director.

Art. 4.º Comuníquese, publique, insertándose en el L. de A.

Minas, Octubre 26 de 1897.

Honorio D. Oribe.  
Director de Cementerios.

Lo que se hace Público a sus efectos.

S. Aguirre.  
Presidente.

Juan M. Ros  
Secretario.

Con motivo del aniversario de la muerte del educacionista don Jose Pedro Varela, los Colegios del Estado y otros partidarios de Montevideo concurrieron al Cementerio Central, que durante todo el día estuvo convertido en una romería. Por frente del sepulcro de Varela desfilaron los niños, depositando unos siempre vivos, otros ramos de flores y otros hermosas coronas que cubrieron completamente el pie de aquél.

El colegio que dirige la señorita de Catalogne depositó una hermo-

sa chapa de acero y bronce, con una dedicatoria especial y el de la señorita de Manrupe una hermosa cruz de flores naturales con una media luna en el centro que llamó la atención por su gusto y tamaña.

El colegio particular del Sr. Benedito director del Instituto Universitario depositaron también coronas naturales.

Al detenerse frente al monumento, algunos niños pronunciaron discursos alusivos a la fecha que se recordaba, resultando así doblemente simpático el recuerdo dedicado por la infancia que se educa hacia el hombre que empleó lo mejor de su vida en la reforma de la enseñanza.

Con el epígrafe «La Asamblea y el Comercio» El Siglo de Montevideo nos pinta la actual situación comercial de aquella plaza en los siguientes términos:

«Nuestro comercio paralizado últimamente, con motivo de la guerra, había empezado a andar un poquito en estos últimos días.

No hay nada como las ilusiones, aunque ellas sean infundadas, para reanimar el espíritu y hacer creer en la conquista de próximas y anhadas realidades.

El comercio como gran parte del pueblo, tuvo al principio el candor de creer en la Asamblea. Sus primeros trabajos parecían no tan mal intencionados.

Al fin y al cabo tratábese de dar solución rápida a un hecho político reclamado por todos los labios y anhelado por todo el mundo.

¿Cómo podían oponerse los representantes del pueblo a satisfacer, aunque mas no fuera que de «engaño pichanga»—concedámoslo esto, todavía—las aspiraciones de la República entera?

En la última reunión celebrada en los antecesos del Senado, se ha manifestado bien a las claras que los tales representantes del pueblo nada querían saber consejo y que están juramentados en la conjura sombría de restaurar al colectivismo y de abrir otra vez para el país los días negros de la desesperación popular.

El comercio que se ha dado cuenta de esto en el acto ha sufrido un nuevo golpe. Desde ya empieza otra vez a paralización. Los comerciantes como el pueblo todo tienen que quedar a la expectativa. Y esperar con legítimos como los que nos ha deparado el destino es cosa que tiene bemoles.»

La Dirección del «Instituto Lavalleja» iniciará el 7 de Noviembre veladas mensuales de carácter familiar. —Del 15 al 20 de cada mes podrán ir a proveerse de entrada en el Instituto Lavalleja de 9 a 11 y de 3 a 4. —No habrá mas que entrada y sillón a 0.50. —Las personas que deseen tomar parte en estos actos deben participar con un mes de anticipación, para la confección de los programas.

Se pide el concurso literario y musical de todos los aficionados y progresistas de la localidad.

La Dirección.

El doctor don Pedro Rivero ha ocupado el cargo de médico de policía de nuestro Departamento.

El pasado jueves se dió princi-

pio en la Oficina de Crédito Público, a la conversión de los Certificados de Tesorería del mes de Enero del corriente año.

Sobre la aparición de la langosta en nuestro país, he aquí los últimos informes que se han recibido en Montevideo de Villa Rosalia:

«Señor Director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Muy señor mío: Esté en mi poder su circular de fecha 16 del corriente, y paso a contestarle sus cinco preguntas:

1.º La langosta apareció en estos alrededores el 10 del corriente, y venía del Oeste.

2.º La cantidad es considerable, aunque no tan importante como la del año pasado: en esta localidad abarcó una zona de cinco kilómetros cuadrados próximamente.

3.º Los daños que ha causado el insecto no son de gran importancia por el momento.

4.º La langosta permanece todavía en la localidad.

5.º Llegó a langosta muy pesada y está devorando desde el 21.

Sin otro particular le saluda atentamente.

El Observador,

Manuel M. Fortet.

Los informes recibidos de San Gregorio, Cerro Colorado y San Ramón, hacen saber que la langosta no ha aparecido en esas localidades.

El Fiscal del Crimen, doctor Vicente Martínez, fué notificado de la sentencia recaída en el ruidoso proceso Butler, que absuelve de culpa y pena a Almeida y condena a cinco años y medio de prisión a Feruández de la Sierra.

También se le dió vista del escrito presentado por el doctor Figueiroa defensor de Almeida, pidiendo la libertad de éste y ofreciendo para el efecto su propia fianza.

El Poder Ejecutivo envió a la Comisión Permanente un mensaje, dando cuenta de que en mérito de las graves irregularidades descubiertas en la Escritanía de Gobierno y Hacienda, acababa de suspender en sus funciones al escribano, y adjunto de aquella oficina, señores Saez y Estrada.

Al propio tiempo el Ejecutivo solicita vena para destituir a dichos funcionarios.

La Paz que se publica en Treinta y Tres, al dar cuenta de la llegada a aquel punto del ex-comandante militar del departamento, señor Basilio Saravia, dice:

«El comandante Saravia visitó al señor jefe político don Bernardo G. Burro, cuya entrevista fué cordial y a cosa provechosa, por que se aclararon algunas dudas que parecían haber surgido con motivo de la distribución del presupuesto.

La vanista aquí del comandante Saravia ha importado también la preparación de trabajos políticos en pro del partido colorado, habiendo quedado por ahora resuelto el que se funde un periódico, que es seguro se imprimirá por la imprenta de «La Paz», a cuya efecto se ha acordado reformar los útiles de esta tipografía.»

Miñana sale la diligencia del señor Mansilla conductora de la correspondencia hasta Lazcano.

## MINAS

### Oficina del Registro de Estado

#### CIVIL

#### JUZGADO DE PA DE LA 1.ª SECCION

#### EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 26 del mes de Octubre, del año 1897, a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimoniante este Juzgado: DON MIGUEL MENA, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Sauce, Departamento de Maldonado, de 37 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo, s/n., de profesión jornalero, hijo de Zenón Mena, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña María Alonso, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 58 años de edad, domiciliada en el Alforz, Departamento de Maldonado, de profesión ocupaciones de su sexo; y DONA IRENE TRIAS, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Casup, Departamento de la Florida, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Joaquín Trias, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 51 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo, s/n., de profesión jornalero, y de Doña Gregoria Blanco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 38 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, s/n., de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL.

#### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Justa ZUASNAVAR A fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere, lo que.

Minas, Octubre 19 de 1897.

Buenaventura Ferrer Sans  
Actuario Interino.

## AVISO

### AVISO

Se venden 600 ovejas a elegir entre 1700, agradas de la pata, hasta diez de Noviembre, con lana, a 11 reales, ó 1000 sacando un 30 % de refajo, también con lana a 1 \$.

Para tratar, con el que suscribe en Polanco de Barriga Negra.

Gerónimo Alvarez.

### Extraordinaria oportunidad

#### DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurando por este modo una doble economía ó sea, el beneficio que pudiesen obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de 5 chelines a £ 10 sobre un reloj normal. El vendedor de relojes y joyerías al por menor usualmente vende algunos relojes ay dia, así es pues, se ve forzado a levantar un ganancia extraordinaria por cada reloj vendiendo con objeto de cubrir sus generales gastos.

Nosotros fabricamos como nuestra especialidad solamente relojes monturas de plata y oro de ley.

El mecanismo de los relojes monturas es uno de las mas importantes y útiles invenciones de este siglo. Es vez de mano se los bolíshos para hallar la llave la cual, cuando se halla; está llena de polvo ó porquería—transportando esta porquería al reloj al dar la cuerda—tiene solamente que girar un botón nublo fijado a la anilla, y por los mismos medios dar cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser, los mejores en el mundo; superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primor y baratitud.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido antes cuidadosamente examinado y verificado sus principales, estando así ya para su uso. Cada uno es encerrado en una cajita, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquiera de nuestros relojes, en el término de seis meses, si la pareciera en la más completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin gasto alguno de correo ni de aduanas, a cualquiera parte del globo, evitando así molestias ó incómodos al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ningún costo, siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento:

A. Monturas, plata de ley, marrón, Joyería en 6 secciones, tapa de cristal, un fuerte y duradero reloj. . . . . 3.—

AA. El mismo con doble tapa de plata (lunar) elegante y brillante. . . . . 5.—

B. Montar de oro marrón, fuerza cuerda, Joyería en 12 secciones, con horario y minutero de oro ó de acero, pequeño cuadrante para los segundos, grabado con hermosos dibujos, girado artificial ó pulido liso con monograma, iniciales, armas, etc. 10.—

BB. El mismo que B, con dobles tapas de oro, un excelente y muy elegante reloj. . . . . 17.50

C. Cronógrafo Real, 18 quillates de oro, el mas excelente movimiento en su cuerda, del mas acabado trabajo y uno los mejores resistentes relojes de uso. . . . . 20.—

CC. El mismo reloj con doble tapa, extra fuertes tapas, 18 quillates de oro, artísticamente grabado, girado artificial ó pulido liso, con monograma, iniciales, etc. . . . . 32.50

D. Calendario Cronómetro Imperial, 18 quillates de oro, indicando el dia, la semana, el mes, y la fecha del mes, Joyería en 18 secciones, con todos los últimos progresos e invenciones, uno de los mas excelentes y magníficos relojes fabricados, el cual es siempre vendido por los relojeros por 125 pesos.

Todos nuestros relojes son fabricados de 2 diferentes tamaños, grandes y pequeños (para señoras y caballeros) sin diferencia de precio.

Relojes viejos, oro y plata vieja se reciben pagándose a el mas elevado precio, si se remiten a nuestras señas por correo. Los gastos pueden ser hechos por medio de Billetes de Banco (sólo para pequeñas cantidades) de cualquier país, en carta certificada o por cheque en Londres. Es nuestro ánimo dar la mas posible satisfacción a nuestros clientes, creyendo así ser el mejor anuncio para nuestros productos, y todos quienes hayan entrado una vez en nuestras relaciones comerciales alegremente nos recomiendan a sus amigos y conocidos.

Para las cartas y órdenes dirigirse a MORSE MANUFACTURING COMPANY  
7, RED LION COURT,



INDICADOR  
MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gefatura Política—Plaza Libertad  
esquina Solis  
Jefe Político—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
& 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. José Poggi y Maciel  
ALCAIDE D. Pedro Treilles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldino Larrobla  
2º SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

## JUZG DO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Alcalde 1º distrito—José Dorigo.  
id. id. 2º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho  
Actuador—Escrib. D. F. E. Silva.  
Alguacil D. ab. E. Zinoza.

Comisión de l. Primaria—Calle Maldonado  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal.  
Secretario —" Adolfo M. Vida

U cursal del B. de la República  
Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá  
Gerente don Marcelino Olascoaga  
Contador—don Francisco Pérez Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

Curia Eclesiástica—Calle del Plata num 4.  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D. A. Correa  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Comision de Salubridad  
Presidente don Honorio Ortega  
Comisario " Eduardo Ortega

Junta Administrativa—Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguayo  
Vice-d. " Honorio Ortega  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Treilles.

Administracion de Renta  
Maldonado Numero  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpierrez  
id. 3º. " Héctor Paus.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albitur.  
Médico—Dr. Juan Riso Herrera  
y Dr. Pedro Rivero.

## HOTEL ESPAÑOL

DE

## GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

## POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATERIAZ

IMPRENTA  
DE  
LA UNION  
CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:  
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos falonarios, Circulares.

TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto y RECIBOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION  
DIARIA PERIODICA

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente restaurador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es un remedio efectivo en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarréas y las Afecciones del Estomago, los Estreñimientos, etc.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE a nombre y la firma AROUD

Vice Consulado de España  
Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Viceconsul don Domingo Benítez

INSPECCION de ESCUELAS—Calle Maldonado  
Inspector don Benjamin Vidal  
Secretario don Adolfo M. Vida

Vice Consulado de Francia  
Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.  
Vicecosul—don Eugenio Foucault

Mercado General Lavalleja  
Calle Treinta y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

INSTITUTO BARRABRAJA  
Calle Maldonado.  
Antigua casa de Club Progreso.  
DIRECTOR—José De Luca.  
PROFESOR—Teodoro Botzenhau.  
UDANTE—Constante Houssay.

## INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0-0

DIRECTOR—Pbro. José De Luca  
PROFESOR Teodoro Botzenhau  
AYUDANTE—José Tejeriu y Aguirre  
Máximo ArizagaPROFESOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

## Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres  
esquina Casupá.  
Presidente—Don Marcelino Herguera.Secretario—D. Miguel Navarra.  
Médico—Dr. Pedro Rivero

## NUEVA SASTRERIA

## LA VENCEDORA

DE

JOSE A. MANFREDI

—MINAS—

En ésta nueva casa encontrarán mis favorables un completo surtido de cosimires de las principales casas de Montevideo. Especialidad en géneros para la presente estación.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al más exigente dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

## PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias  
PARIS, 31, Rue de Seine.

Aviso—Se lanza sobre a todo el que quiera venderse un arnés que en el CAFECITO se compra a muy buen precio, por orden de uje de Paris.

## SAFFARONI HERMANOS

ALMACEN Y FERRETERIA  
Surtido especial en artículos de mica, ferretería, cristaería, pinturas y iberias.

MINAS

## CAJONERIA BUNBRA

DE ANTONIO DRAGO  
P dueño de esta antigua Cajonería, tienduero, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con

Círculo Católico de Obreros  
Presidente—Inocencio Rogido.  
Secretario—Juan Zeballos y Magaña.  
Médico—Dr. Juan Riso Herrera.